



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

26 NOV 2008

Recibido.....16:30.....Hs.

Exp. N°.....21711.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud de la Provincia preste pronta solución a las necesidades del SAMCo de la localidad de Pujato, Departamento San Lorenzo, referidas al recambio del aparato de Rayos X y a una secadora de placas radiográficas.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial

Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.


FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El SAMCo de la Localidad de Pujato necesita actualizar el aparato de Rayos X de forma tal de prestar un adecuado servicio de atención médica. Se requiere de un aparato de mayor capacidad del que se dispone actualmente, así lo expresan los responsable del efector, demandan también, una secadora automática de placas radiográficas.

Es imprescindible que los requerimientos de esta naturaleza, y en la medida de las posibilidades, sean contemplados y tengan respuestas favorables, pues la atención de la salud debe contar con los medios indispensables.

En virtud de lo expresado solicitamos a la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial

Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.